



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-15981, por el cual la Dra. Marcela Aspell, Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Historia del Derecho Argentino, Cátedra "B", ha presentado el Plan de actividades académicas del año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Director del Departamento de Estudios Básicos, Dr. Guestrin;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de Actividades Académicas correspondiente al año 2004, presentado por la Dra. **Marcela ASPELL**, Profesora Titular de la Cátedra "B" de Historia Del Derecho Argentino.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 278/04.-